CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:40

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13175

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XXVIII ANIVERSARIO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 250 inciso 4 de la Constitución de 1979 estableció que correspondía al Ministerio Público «actuar como defensor del pueblo ante la administración pública». Su titular era el Fiscal de la Nación, funcionario designado por el presidente de la República, con aprobación del Senado;

Que, con la Constitución Política de 1993 del Perú se crea la Defensoría del Pueblo como un organismo constitucionalmente autónomo, para defender los derechos fundamentales, promover los derechos de las personas y la comunidad, con autonomía y énfasis en los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, mediante la supervisión al cumplimiento de las obligaciones del Estado, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal, así como la eficiente prestación de los servicios públicos en todo el territorio nacional;

Que, este 11 de setiembre, se cumple el 28° Aniversario de la Defensoría del Pueblo, siendo una institución que desempeña la labor en defensa de los derechos fundamentales con eficiencia y autonomía, que ameritan replantear y fortalecer sus objetivos, haciendo suya la voz de la ciudadanía, especialmente de los sectores más vulnerables;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y RECONOCIMIENTO a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO,** por celebrar este **11 de setiembre del 2024,** sus **28° ANIVERSARIO,** en defensa de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente moción de saludo al **Defensor del Pueblo,** señor **JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ CÓNDOR,** y por su intermedio a todos los funcionarios y servidores públicos de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional, quienes con profesionalismo trabajan en defensa de los derechos fundamentales de los peruanos.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2024 04:39:59-0500

Lima, setiembre del 2024

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República